

La Dirección de INDUSTRIAS METÁLICAS CASINENSES, S.L. ha establecido la política de la calidad de forma adecuada al propósito de nuestra organización y que se concretan en las siguientes directrices.

Para nuestra firma el pilar principal para el desarrollo de su actividad son nuestros clientes, a los que se les debe dar un trato adecuado en todo momento, para ello es condición indispensable que:

1. Se conozca en todo momento las necesidades y requisitos marcados por las partes interesadas.
2. Se dé información de forma clara, precisa y ajustada a la ley en todo momento.

Además nuestra firma adecuará en todo momento sus recursos para la obtención de la plena satisfacción de nuestros clientes y el cumplimiento de las expectativas de las partes interesadas que haya determinado como relevantes dentro del contexto determinado y adecuada a la normativa y reglamentación aplicable en cada momento, implantando e implementando las acciones de mejora continua necesarios para ello. De estos recursos uno de los activos más importantes de la empresa es nuestro personal, por lo que además de conseguir procesos y procedimientos de trabajos óptimos para la satisfacción de las necesidades presentes y futuras del cliente, creen un ambiente de trabajo agradable y que fomente el compañerismo; además de posibilitar el desarrollo pleno, tanto profesional como personal dentro de la organización.

Para la un correcto desarrollo de este política nuestra firma establecerá objetivos de la calidad coherentes que se adecuarán continuamente. Así como se realizarán revisiones periódicas del Sistema de Gestión de la Calidad para asegurar su adecuación. Se verificará y cuantificará su grado de implementación. Además servirá como una herramienta precisa para la mejora del mismo.

Gerencia

20.01.2017